Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIO DE JESUS VARELO							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	14234536		
CORREO ELECTRONICO:	favalero1@hotmail.com				CELULAR:	3125446025		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA HOSPITAL BOSA				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	BO37I06	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	132332479				PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	938			VIGENCIA	2026		
NÚMERO DE CDP	291	FECHA	2026-01-19 06:12:54.000	NÚMERO DE CRP	11571	FECHA	2026-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	ENFERMERO						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2026-04-01		2026-04-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,971,340						
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$16,414,872
VALOR EJECUTADO	$11,649,264
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,971,340
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$4,765,608
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	71%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1080012295	$1,588,536	$198,567	$254,166	3	$38,697	$491,429

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

carlos alberto corredor
1070020178
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral.	Apoya la realización de actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante.	Registro en historia clínica, dinamica
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.	Cumple con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica.	Auditorías internas, certificación de cumplimiento de lineamientos de HC.
Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Lleva registro de procedimientos, actividades e intervenciones, y mantiene actualizados los informes estadísticos.	Registros en sistema y entrega de informe estadístico mensual.
Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido.	Participa en la entrega de turno según procedimiento establecido.	Formato de entrega–recibo de turno firmado.
Participar en la programación de las actividades del área.	Participa en la programación de actividades del área.	Cronogramas semanales/mensuales con participación registrada.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reporta los eventos de notificación obligatoria.	Copia del reporte radicado en SIVIGILA u otro sistema.
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Notifica fallas de calidad, participa en análisis e implementa acciones de mejora.	Reporte de no conformidades + evidencia de acciones correctivas.
Impartir instrucciones al personal a cargo.	Imparte instrucciones al personal a cargo.	Registros de instrucciones, inducciones o capacitaciones firmadas.
Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Diligencia correctamente los formatos e instrumentos con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Formatos completos y auditados sin inconsistencias.
Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio.	Realiza los procedimientos al usuario según sus responsabilidades dentro del servicio.	Registro en historia clínica y evidencias en sistema de procedimientos.
Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.	Practica seguimiento y control a los pacientes asignados.	Notas de seguimiento en historia clínica.
Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Informa al paciente y su familia sobre su condición y plan de manejo.	Registro de educación y orientación en historia clínica.
Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio.	Promueve acciones de humanización y seguridad del paciente.	Evidencias de participación en rondas y campañas institucionales.
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Apoya el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.	Participación en auditorías, indicadores cumplidos.
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Elabora informe mensual de actividades y lo entrega al supervisor.	Informe mensual firmado y radicado.
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Responde por los elementos entregados y los devuelve al finalizar el contrato.	Acta de entrega y acta de devolución de elementos.
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participa en capacitaciones, inducción, equipos de mejoramiento, reuniones y eventos.	Listas de asistencia y certificados de participación.
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Conoce y cumple los procedimientos institucionales; apoya su implementación.	Registros de implementación, cumplimiento de protocolos.
Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Apoya actividades derivadas de requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales.	Actas, comunicaciones o informes que evidencien la participación.
Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	Registra actividades relacionadas con la prestación del servicio en el sistema de información.	Capturas de cargas de datos o reportes del sistema.
Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.	N/A	N/A
Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Entrega mensualmente la constancia de afiliación y pago a seguridad social.	Soportes de pago PILA (salud, pensión y riesgos). CUENTA DE COBRO SURESOC
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Realiza otras actividades asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.	Informe específico según actividad asignada.

Copia Certificada Subred Suroccidente

carlos alberto corredor
1070020178
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-31, 04:51:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080012295

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8810273193

PAGADO 31/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO DE JESUS VALERO		
Documento	CC14234536	**Dirección**	CL 71 B 87 12 BLOQUE 4 APA 316
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3125446025
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14234536	FABIO DE JESUS VALERO	59	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 0	$ 261.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 28 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que FABIO DE JESUS VALERO identificado(a) con C14234536 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C142345362611822291

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.19

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	14234536	VALERO		FABIO	DE JESUS	2026-04	Famisanar	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	04/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14234536
NOMBRES	FABIO DE JESUS
APELLIDOS	VALERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	28/04/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/23/2026 23:21:23	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

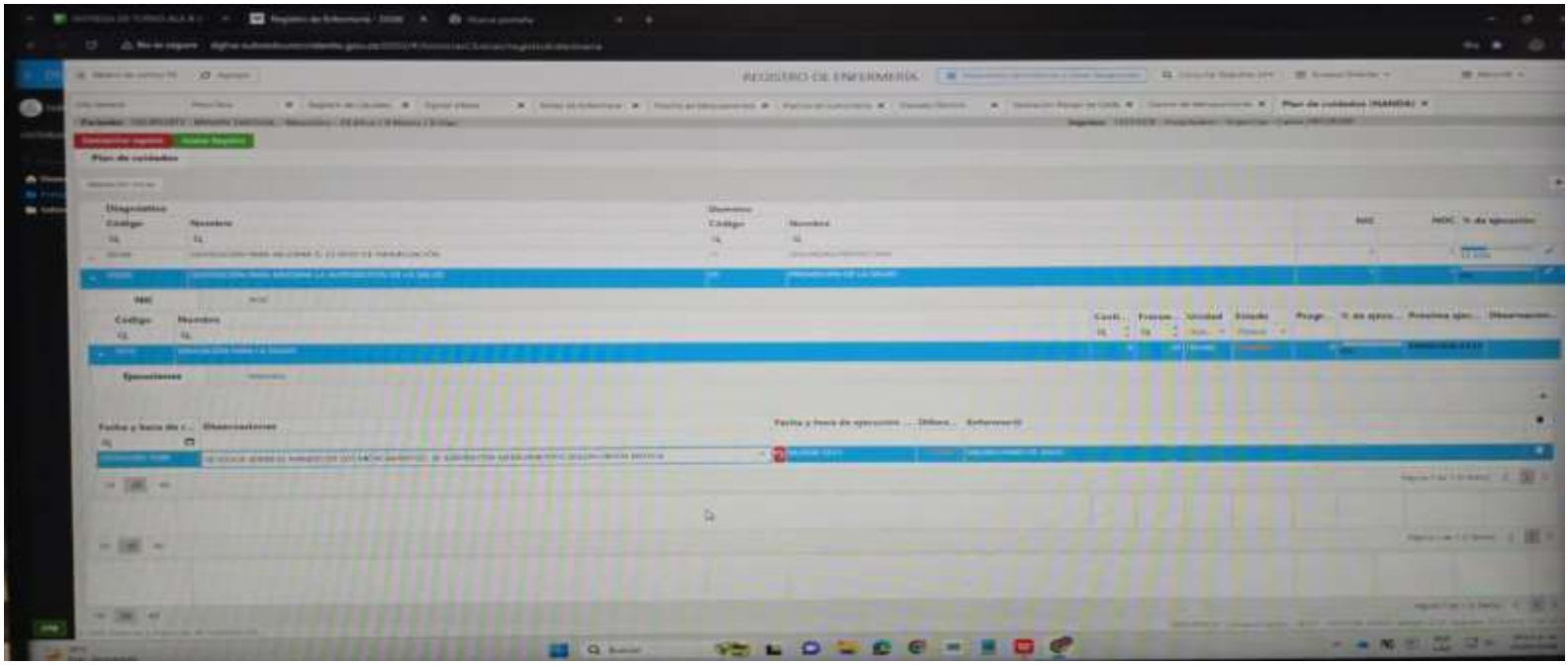
REGISTRO DE ENFERMERÍA
Plan de cuidados
Diagnóstico
Código
Nombre
Dominio
Código
Nombre
NIC
NOC
% de ejecución
Ejecuciones
Fecha y hora de ejecución
Observaciones
Enfermero/a

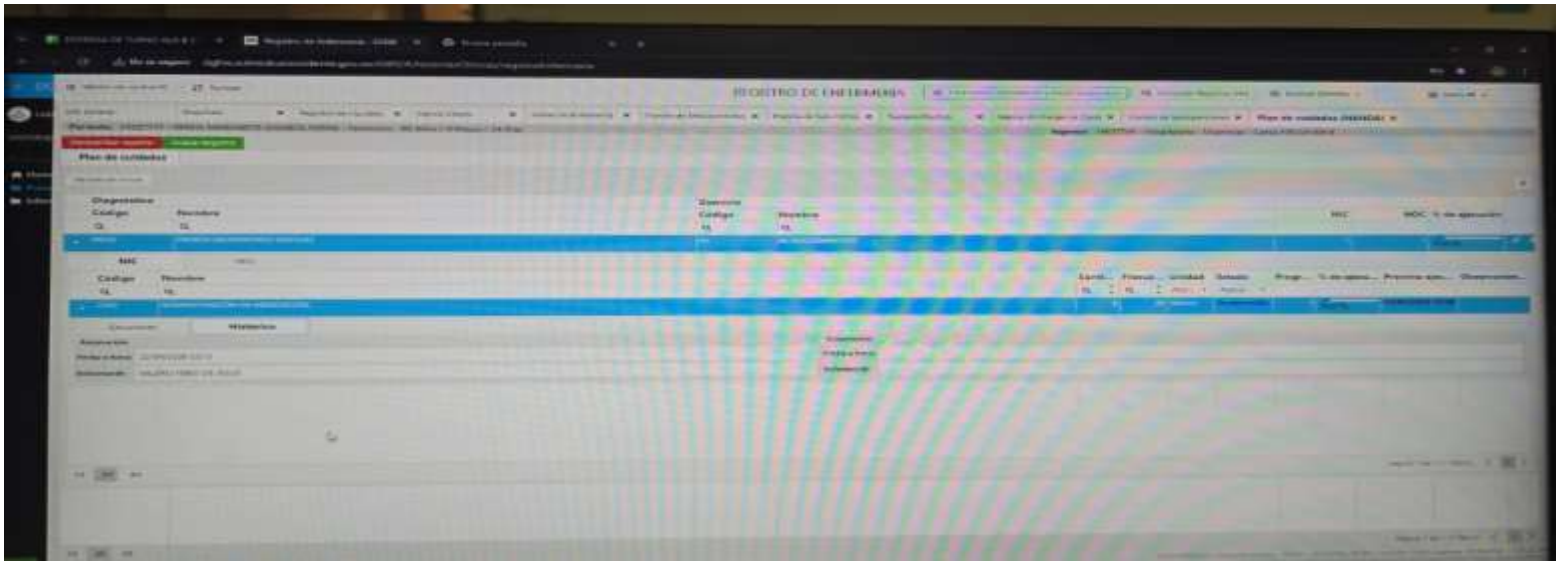
REGISTRO DE ENFERMERÍA
Plan de cuidados
Diagnóstico
Código
Nombre
Dominio
Código
Nombre
NIC
NOC
% de ejecución
Ejecuciones
Fecha y hora de ejecución
Observaciones
Enfermero/a

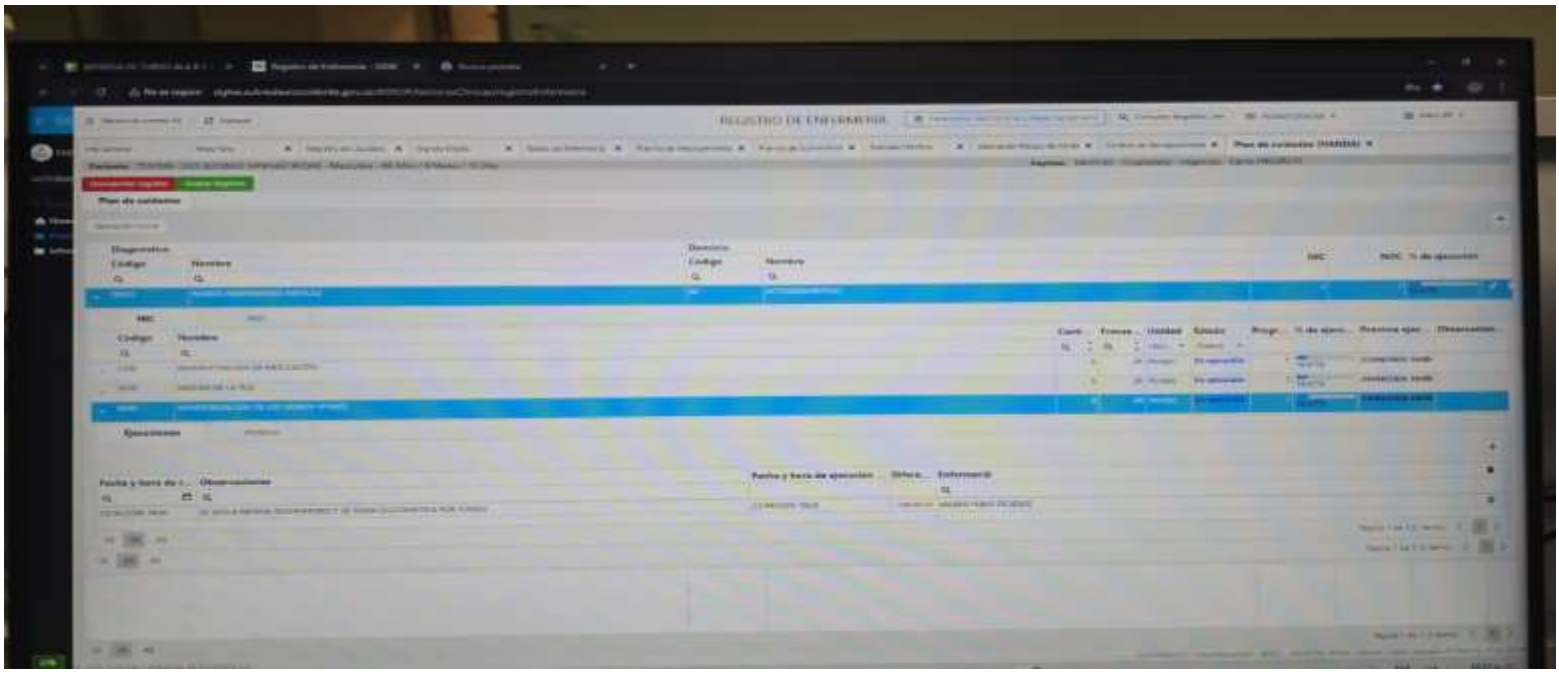
REGISTRO DE ENFERMERÍA
Plan de cuidados
Diagnóstico
Código
Nombre
Dominio
Código
Nombre
NIC
NOC
% de ejecución
Ejecuciones
Fecha y hora de ejecución
Observaciones
Enfermero/a

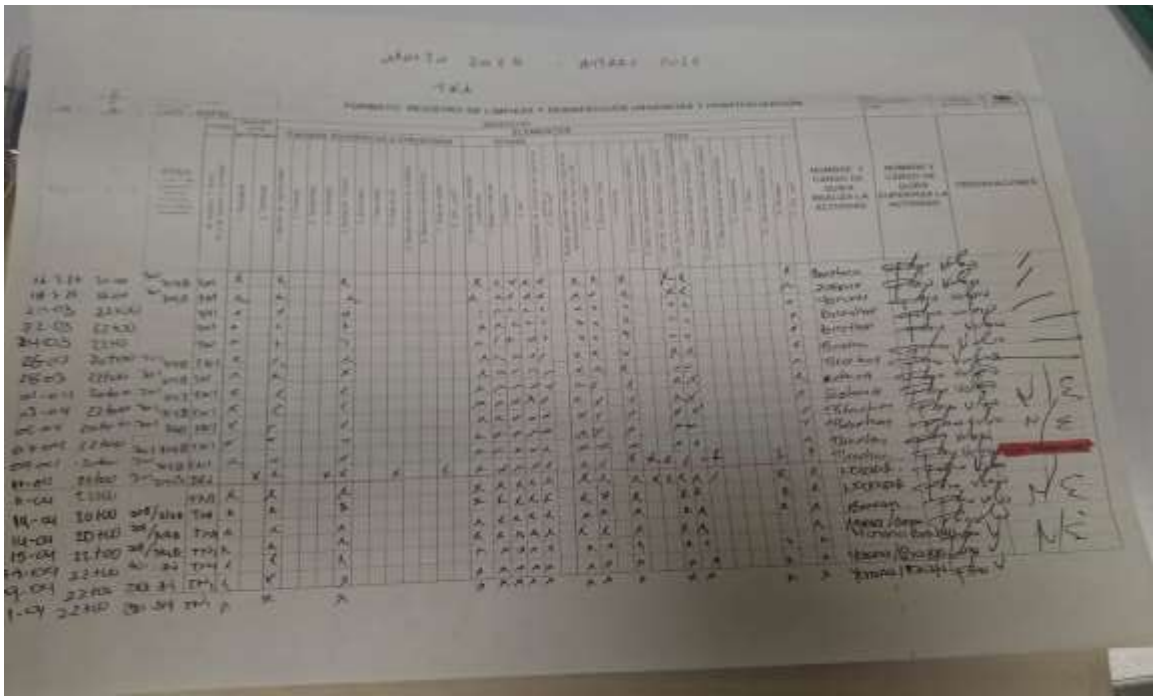

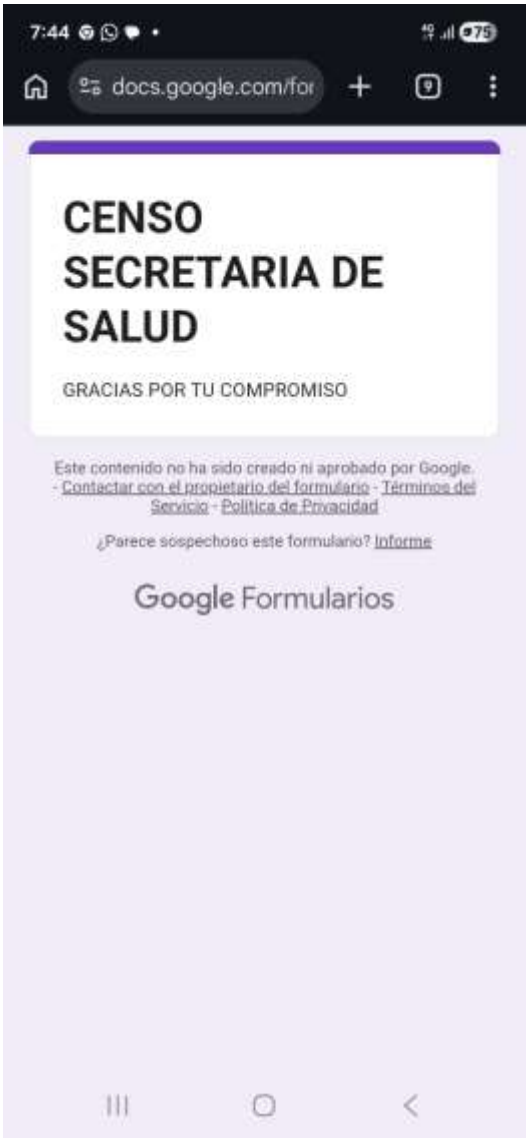
7:44
docs.google.com/for
CENSO SECRETARIA DE SALUD
GRACIAS POR TU COMPROMISO
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.
- Contactar con el propietario del formulario - Términos del Servicio - Política de Privacidad
¿Parece sospechoso este formulario? Informe
Google Formularios

9:39
e.almeraim.com/surv
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
PRE TEST Y POST TEST IAAS - HIGIENE DE MANOS
RESULTADO: 100
CALIFICACION
Aceptar
Pregunta requerida
NÚMERO DE CÉDULA
Pregunta requerida
SEDE DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES
Pregunta requerida

8:17
Nutrición Enferme...
Foto
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
ENCUESTA DE PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL
ENCUESTA DE PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL MANEJO DE SITUACIONES CON PACIENTE, FAMILIAR O USUARIO AGRESIVO
Se registró la información con éxito
Aceptar
Pregunta requerida
Tipo de Vinculación
Pregunta requerida

7:35
rms.cloud.microsoft
De momento, se pueden ver algunos resultados. La puntuación final estará lista una vez completada la calificación.
Cosas importantes que puede hacer a continuación
Ver resultados
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2023_7253098

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA VEJEZ - ORDINARIA

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **VALERO FABIO DE JESUS,** identificado(a) con CC No. 14,234,536, solicita el 15 de mayo de 2023 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2023_7253098.

Que el(la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
POLICIA NACIONAL	19860101	19941231	TIEMPO SERVICIO	3240
POLICIA NACIONAL	19950101	19980310	TIEMPO SERVICIO	1150
VALERO FABIO	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	19990601	19990831	TIEMPO SERVICIO	90
VALERO FABIO	19990901	19990930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	19991101	19991231	TIEMPO SERVICIO	60
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20000701	20000731	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20000801	20000831	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20010601	20010629	TIEMPO SERVICIO	29
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20010701	20010710	TIEMPO SERVICIO	10
1 CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA	20010801	20010801	TIEMPO SERVICIO	1
VALERO FABIO	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20021001	20021031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20030301	20030531	TIEMPO SERVICIO	90
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC	20030601	20030629	TIEMPO SERVICIO	29
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC	20030701	20031031	TIEMPO SERVICIO	120

DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC		20031101	20031231	TIEMPO SERVICIO	60
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC		20040101	20040229	TIEMPO SERVICIO	60
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC		20040301	20040430	TIEMPO SERVICIO	60
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC		20040501	20040531	TIEMPO SERVICIO	30
DDIRECCION SANIDAD POLICIA NAC		20040901	20040915	TIEMPO SERVICIO	15
OCUPAR TEMPORALES SA		20050101	20050114	TIEMPO SERVICIO	14
OCUPAR TEMPORALES SA		20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
OCUPAR TEMPORALES SA		20050301	20050401	TIEMPO SERVICIO	31
VALERO	FABIO	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20060401	20060413	TIEMPO SERVICIO	13
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20060501	20060831	TIEMPO SERVICIO	120
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB		20071101	20071112	TIEMPO SERVICIO	12
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080401	20080430	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR		20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR		20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA		20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR		20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS		20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30

PROFESIONALES CTA				
COOPSANAR	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090401	20090430	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090501	20090531	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20090801	20091031	TIEMPO SERVICIO	90
COOPSANAR	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
COOPSANAR	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100201	20100430	TIEMPO SERVICIO	90
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30

DE TRABA					
VALERO	FABIO	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20130501	20131231	TIEMPO SERVICIO	240
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30

AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO FABIO	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30

DE TRABA					
VALERO	FABIO	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20170301	20170731	TIEMPO SERVICIO	150
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20170801	20171231	TIEMPO SERVICIO	150
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABA		20180501	20180510	TIEMPO SERVICIO	10
VALERO	FABIO	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20180801	20180930	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20181101	20181231	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20190701	20190831	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20190901	20191231	TIEMPO SERVICIO	120
VALERO	FABIO	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20200301	20200430	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20200601	20200731	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20200801	20200930	TIEMPO SERVICIO	60
VALERO	FABIO	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20210301	20210331	TIEMPO SERVICIO	30
VALERO	FABIO	20210401	20211231	TIEMPO SERVICIO	270
VALERO	FABIO	20220101	20220531	TIEMPO SERVICIO	150
VALERO	FABIO	20220601	20221231	TIEMPO SERVICIO	210
VALERO	FABIO	20230101	20230430	TIEMPO SERVICIO	120

Que para acreditar las semanas necesarias para la pensión se presentan certificados sobre tiempo de servicios al sector público no cotizado a COLPENSIONES, así:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	ENTIDAD RESPONDE	DIAS
POLICIA NACIONAL	19860101	19941231	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3240
POLICIA NACIONAL	19950101	19980310		1150

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 11,702 días laborados, correspondientes a 1,671 semanas.

Que nació el 24 de enero de 1961 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo , toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de*

invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos

	para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,557,277 x 74.90 = $1,915,400

SON: UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el(la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	24 de enero de 2023	1 de mayo de 2023	2,557,277.00	2,186,890.00	1	74.90	1,915,400.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4390
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	7282

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de mayo de 2023

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del(la) señor(a) **VALERO FABIO DE JESUS**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de mayo de 2023 = $1,915,400

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	3,830,800.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	383,200.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	3,447,600.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202307 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC DG 46A SUR 51 24 SUR VENECIA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la Ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4390
COLPENSIONES	7282

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Contribuciones Pensionales y Egresos de Colpensiones para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al(a) Señor(a) **VALERO FABIO DE JESUS** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION III (A)
COLPENSIONES

JULIE ANDREA CASTRO JIMENEZ
LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

FABIO DE JESUS VALERO
C.C. 14.234.536 De Bogotá

La suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA MCTE**.
(3.971.340), por concepto de: Prestación de Servicios como PROFESIONAL ENFERMERIA de la unidad de prestación de Servicios HOSPITAL BOSA durante el periodo del 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 938-2026

FABIO DE JESUS VALERO
C.C. 14.234.536
CUENTA AHORROS BANCO BBVA
NUMERO 13233247

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CERTIFICACION DE ACTIVIDADES CTO 2729 ENERO 2026 FABIO.pdf	CERTIFICACION DE ACTIVIDADES CTO 2729 ENERO 2026 FABIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTFICADO EPS FAMISANAR FABIO VALERO 2026.pdf	CERTFICADO EPS FAMISANAR FABIO VALERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACION DE ACTIVIDADES CTO 938 FEBREO 2026.pdf	CERTIFICACION DE ACTIVIDADES CTO 938 FEBREO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACION CTO 938 MARZO 2026.pdf	CERTIFICACION CTO 938 MARZO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >